

N. y L. villa de Veraora.

Por
Qui S. mio: Si hubiera yo tenido noticia de las intenciones de
U.S. relativas al acorreo de granos, hubiera franqueado á U.S. con
mucho gusto cien fanegas de trigo, que acabo de vender. Hago
animo á conservar por ahora el que me resta, pero quando determi-
ne dárselo, lo avisaré á U.S. por si quita valiere de él, con preferencia.

Quedo á la orden de U.S. para quanto quier mandarme, y
uego á Dios guarde á U.S. muchos años, como deseo. Elorrio 29 de
Enero de 1790.

Ala Desp. de U.S.

En mai del año de 1790.

En la de U.S. y en la de